



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

21 de mayo de 1999

Núm. 242-13

ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

122/000214 Para facilitar la inserción familiar de los menores en los supuestos de acogimiento familiar y adopción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del índice de enmiendas al articulado presentadas en relación con la Proposición de Ley para facilitar la inserción familiar de los menores en los supuestos de acogimiento familiar y adopción (núm. expte. 122/000214).

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

AL TÍTULO

- Sin enmiendas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- Enmienda núm. 8, del G.P. Socialista.

ARTÍCULO PRIMERO

- Enmienda núm. 1, del G.P. Popular.
- Enmienda núm. 4, del G.P. Socialista.
- Enmienda núm. 9, del G.P. Catalán (CiU).

ARTÍCULO SEGUNDO

- Enmienda núm. 5, del G.P. Socialista.

ARTÍCULO TERCERO

- Enmienda núm. 2, del G.P. Popular.
- Enmienda núm. 6, del G.P. Socialista.
- Enmienda núm. 10, del G.P. Catalán (CiU).

ARTÍCULO CUARTO

- Enmienda núm. 3, del G.P. Popular.
- Enmienda núm. 11, del G.P. Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 7, del G.P. Socialista, al párrafo tercero.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961